



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-3357/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-3357/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Diputado ABAD MAXIMILIANO, DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PAISAJE PROTEGIDO Y EL DESARROLLO ECO-TURISTICO DE LA LOCALIDAD DENOMINADA ARENAS VERDES, PARTIDO DE LOBERIA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley**

ARTÍCULO 1°: Declárase "Paisaje Protegido de Interés Provincial" a la zona de Desarrollo Eco-turístico ubicada en la Localidad de Arenas Verdes, Partido de Lobería, identificada catastralmente como Circunscripción VII, Sección U, que comprende la Fracción 731 y las playas del litoral marítimo y dunas existentes sobre el Océano Atlántico en el frente marítimo correspondientes a esa fracción. Dicha Fracción 731 limita al Norte con Fracción 714A, al Este con Fracción 730, al Oeste con Lote 18 y Fracción 732, y al Sur con el Océano Atlántico.

ARTÍCULO 2°: del Proyecto.

ARTÍCULO 3°: Por desarrollo eco-turístico se entiende al desarrollo del turismo asociado a la preservación de las condiciones naturales del lugar **en todo de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.704 y su decreto reglamentario 2314/2011.**

ARTÍCULOS 4° al 8°: del Proyecto

ARTICULO 9°: Comuníquese al Poder Ejecutivo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3357/17-18

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto. Se modificó la redacción de los Artículos 1º y 3º para expresar correctamente la declaración de Paisaje Protegido de Interés Provincial de acuerdo a la Ley 12.704 y la intención del autor expresada en los fundamentos del Proyecto.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE
(PRESENTE)

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA
(PRESENTE)

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA
(PRESENTE)

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES
(PRESENTE)

Diputada Maria Laura RAMIREZ
(PRESENTE)

Diputado Julio PEREYRA
(PRESENTE)



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

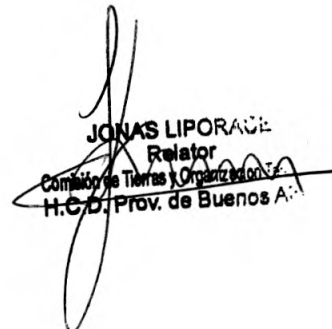


Ref. Expte D-3357/17-18

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (Seis) diputados.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización
H.C.D. Prov. de Buenos Aires